

184505

184505

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Gustavo BARTENS y Don Pedro VINCENT.- BARCELONA.

184505



184505

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un aparato mezclador de agua fría y agua caliente
para instalaciones sanitarias" - - - - -

a favor de Don Gustavo BAETENS, de nacionalidad belga, y
Don Pedro VINCENT, de nacionalidad francesa, domiciliados
en BARCELONA, calle Calabria, número 97.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una pa-
tente de invención destinada a proteger la propiedad y la
explotación exclusiva de un aparato mezclador de agua fría
y agua caliente en proporciones variables, especialmente
5 aplicable a instalaciones sanitarias, cuartos de baño, la-
vabos y análogos.

Las principales ventajas del aparato que constituye
el objeto de la patente residen tanto en su facilidad de
montaje como en su funcionamiento graduador de la tempera-
10 tura del agua utilizada, y en la sencillez de su manipula-
ción, que se lleva a cabo para ejecutar la mezcla valiéndose



184505

- 2 -

de una sola empuñadura, que mediante sencillo cambio de posición puede hacer que el aparato proporcione agua fría, o agua más o menos caliente gracias a las proporciones en que se mezclen gradualmente los caudales de una y otra que lleguen al aparato.

El aparato de que se trata está constituido esencialmente por una caja metálica empalmable a los conductos de agua fría y de agua caliente y a los vertederos correspondientes o conductos a ellos empalmados, en la cual caja están practicadas dos aberturas laterales, opuestas en las cuales hay instaladas sendas piezas movibles de obturación cuyo funcionamiento de apertura y cierre es producido por una excéntrica fijada a un eje giratorio central accionable por la empuñadura del dispositivo, de manera que establezcan las variaciones de paso en los tubos de llegada del agua caliente y del agua fría que han de dar lugar a la salida por el vertedero de agua fría, de agua más o menos tibia, o de agua más o menos caliente. La caja presenta además otras dos aberturas con dispositivos de obturación, accionados análogamente por otra excéntrica fijada a un árbol tubular que rodea al citado eje giratorio central, y alrededor del cual puede girar accionada por una palanca auxiliar para establecer la conmutación entre dos vertederos distintos del paso del agua que salga del aparato.

Generalmente los conductos de llegada del agua fría y del agua caliente están dispuestos uno frente al otro, con preferencia horizontalmente, y los conductos de salida de la caja para dirigirse a dos vertederos distintos, por ejem-



184505

- 3 -

plo grifo de baño y regadera de ducha, estarán en disposición análoga pero preferiblemente ortogonal con la de los antes citados.

5 En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución práctica del aparato que se describe a continuación para que queden perfectamente determinadas las características esenciales del objeto de la patente.

10 En la figura 1 del dibujo se representa el aparato con una mitad en vista exterior y la otra mitad en sección por un plano que pasa por el eje central, en las figuras 2 y 3 se representan secciones por dos distintos planos perpendiculares a dicho eje.

15 Tal como puede apreciarse perfectamente en la figura 1, el aparato se compone, en el caso representado, de una caja metálica 1 que tiene una placa de fijación 2, y está provista lateralmente de dos caños 3, 3 que, por medio de unos fileteados 4, se hallan fijados a aberturas correspondientes
20 practicadas en dicha caja. Estos caños presentan exteriormente otros fileteados 5 que permiten el empalme de los tubos de llegada de agua caliente y de agua fría, respectivamente. En el interior de la caja están atornillados a los caños en cuestión unas caperuzas 6 con perforaciones 7 que retienen a unas válvulas 8 sometidas a la acción de resor-
25 tes 9, de manera que tienden a mantenerse apoyadas en asientos 10 de los caños 3 produciendo la obturación de los mismos. Los vástagos 11 de las válvulas 8 sobresalen por los testeros de las caperuzas 6, y se mantienen en relación con



184505

- 4 -

una excéntrica 12 fijada a un eje central 13 montado giratorio en la caja y provisto exteriormente de una empuñadura no representada.

5 Concéntrico con este eje 13 hay un eje tubular 14, más corto, que puede girar alrededor del primero accionado por una palanca 15. Este eje tubular está provisto de otro excéntrico 16 capaz de gobernar, mediante mecanismos de válvula semejantes a los antes descritos, el paso del agua saliente de la caja 1, ya sea a un conducto 17 que termina en una ducha, ya sea a un conducto 18 que va a parar a un grifo de bañera. La caja 1 tiene una tapa amovible 19 que lleva los medios de centraje, apoyo y hermeticidad de los ejes 13 y 14.

10

15 Para utilizar el aparato, se coloca primeramente la palanca 15 en la posición requerida para que según se desee pase el agua del aparato al baño o a la ducha, para abrir la excéntrica 16 la válvula correspondiente al conducto 17 o la correspondiente al conducto 18.

20 Si se desea obtener solamente agua fría, se coloca la empuñadura de accionado del aparato de manera que la excéntrica 12 empuje al vástago 11 de la válvula correspondiente al conducto de llegada de dicha agua fría en forma tal que quede dicha válvula separada en su grado máximo del asiento 10 del caño 3 correspondiente. Cuando la excéntrica 12 produce tal acción permite que la válvula correspondiente al conducto de llegada de agua caliente permanezca cerrado.

25 Haciendo girar la empuñadura de accionado gradualmente, los cambios de posición de la excéntrica 12 irán gobernando



- 5 - 184505

el cierre y la apertura de las respectivas válvulas de manera que sean mayores o menores las cantidades de agua fría y de agua caliente que afluayan a la caja 1 para establecer un grado de calor de la misma mayor o menor. La posición de la excéntrica 12 opuesta a la que debe ocupar para que el aparato debe pasar solamente agua fría permitirá que el mismo dé solamente agua calentada correspondiendo en consecuencia a la mayor temperatura a que ésta puede ser dispensada.

10 Al exterior de la caja 1 podrán disponerse, en la misma o en órganos adicionales, indicaciones que permitan determinar en todo momento las posiciones debidas de la empuñadura de accionado o de la palanca 15 para que las correspondientes excéntricas queden en la colocación requerida.

15 En la constitución de las diferentes partes del aparato, el cual podrá ser de formas y dimensiones variables que den en consecuencia lugar a formas y dimensiones diferentes de los diversos casos de ejecución del mismo, podrán emplearse metales, aleaciones o materiales de diferentes clases y condiciones. Ninguna de las variaciones que se establezcan alterarán la esencialidad del objeto de la patente, igual que no la alterarán los diferentes destinos que se den al agua mezclada en el aparato.

N O T A

25 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la



explotación exclusiva de:

1.- Un aparato mezclador de agua fría y agua caliente para instalaciones sanitarias, esencialmente constituido por una caja metálica empalmable a los conductos de agua fría y de agua caliente y a los vertederos correspondientes o conductos a ellos empalmados, en la cual caja están practicadas dos aberturas laterales, opuestas en las cuales hay instaladas sendas piezas movibles de obturación cuyo funcionamiento de apertura y cierre es producido por una excéntrica fijada a un eje giratorio central accionable por la empuñadura del dispositivo, de manera que establezcan las variaciones de paso en los tubos de llegada del agua caliente y del agua fría que han de dar lugar a la salida por el vertedero de agua fría, de agua más o menos tibia, o de agua más o menos caliente. La caja presenta además otras dos aberturas con dispositivos de obturación, accionados análogamente por otra excéntrica fijada a un árbol tubular que rodea al citado eje giratorio central, y alrededor del cual puede girar accionada por una palanca auxiliar para establecer la commutación entre dos vertederos distintos del paso del agua que salga del aparato.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un aparato mezclador de agua fría y agua caliente para instalaciones sanitarias".

Consta



- 7 -

184505

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 1^o de Julio de 1948.

P. p. de los Sres. Don Gustavo BAETENS y Don Pedro
VINCENT,

184505

DON GUSTAVO BAETENS Y DON PEDRO VINCENT

HOJA UNICA.



FIG. 1

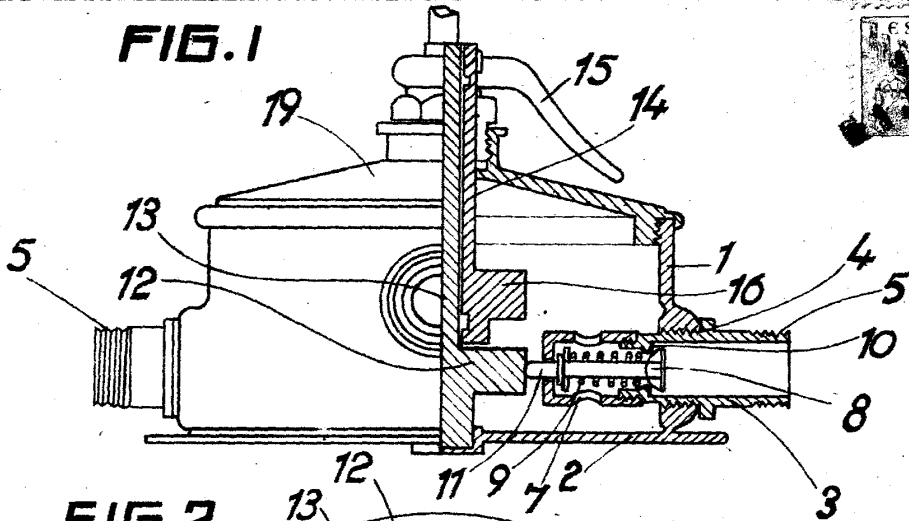


FIG. 2

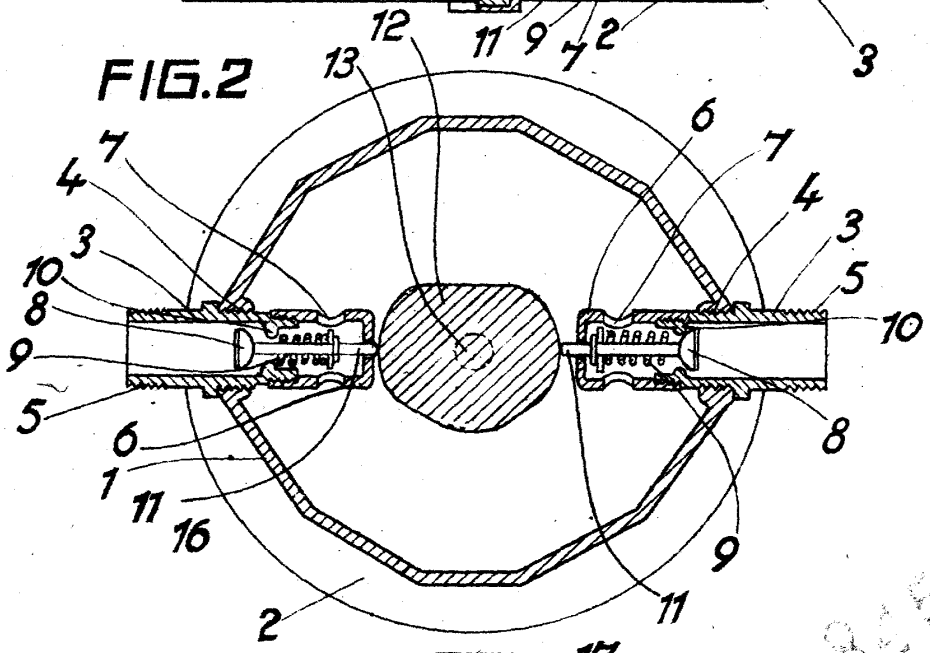
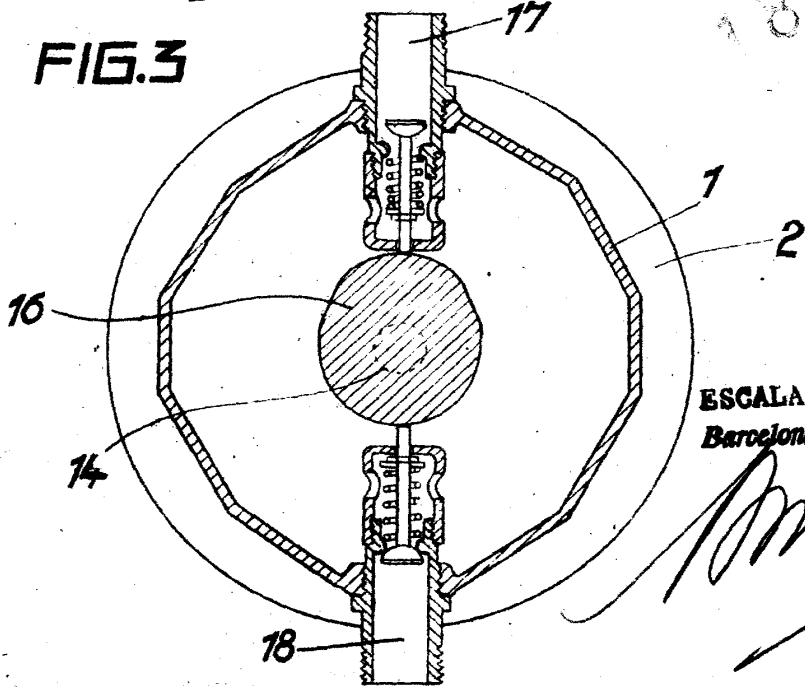


FIG. 3



184505

ESCALA VARIABLE
Barcelona E1 JUL. 1948